

**UNIVERSIDAD DE LIMA  
DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE SERVICIOS  
ACADÉMICOS Y REGISTRO**

**GUÍA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO  
ADMISIÓN 2019-1(A)**

**REGISTRO DE PREADMITIDOS  
INGRESO A ESTUDIOS GENERALES  
CONCURSO DE ADMISIÓN 2019-1(A)**

El registro de preadmitidos es un acto formal y obligatorio que le otorga al preadmitido la posibilidad de iniciar sus estudios universitarios en el primer periodo académico regular, si cumple las exigencias reglamentarias siguientes:

- La preadmisión quedará condicionada a la presentación del certificado oficial de estudios secundarios completos (del primer al quinto año) con todas las asignaturas aprobadas. Dicho documento es el único que demuestra la culminación de los estudios secundarios en forma satisfactoria.
- El preadmitido por la modalidad de Diploma de Bachillerato Internacional deberá presentar, adicionalmente al certificado oficial de estudios secundarios, una copia legalizada del diploma de Bachillerato y copia legalizada del certificado de notas del Bachillerato.
- El preadmitido por la modalidad de Medio superior de los colegios acreditados por la universidad deberá presentar, adicionalmente al certificado oficial de estudios secundarios, una constancia que acredite la pertenencia al medio superior de su promoción, según el promedio de las calificaciones obtenidas de primero a quinto o de tercero a quinto año de secundaria.
- El preadmitido por la modalidad de Tercio superior de los colegios acreditados por la universidad además deberá presentar, adicionalmente al certificado oficial de estudios secundarios, una constancia que acredite la pertenencia al tercio superior de su promoción, según el promedio de las calificaciones obtenidas de primero a quinto o de tercero a quinto año de secundaria.

**IMPORTANTE**

El registro de preadmitidos será realizado por la Universidad en las fechas establecidas en el calendario para lo cual deberá haber cancelado la boleta emitida que aparecerá en el Portal Universitario Mi Ulima.

**El preadmitido que no realice el pago correspondiente no podrá ser registrado y perderá su derecho de vacante sin opción a reclamo.**

## CALENDARIO REGISTRO DE PREADMITIDOS Y MATRÍCULA DE INGRESANTES CONCURSO DE ADMISIÓN 2019-1(A)

<b>ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE REGISTRO (GRUPO A)</b>	Desde el lunes 19 de noviembre de 2018
<b>FECHA DE VENCIMIENTO DE LA BOLETA DE PAGO (Primera parte) <sup>(1)</sup></b>	Viernes 23 de noviembre de 2018
<b>REGISTRO DE PREADMITIDOS* (GRUPO A)</b> Esta actividad es realizada por la Universidad	Desde el lunes 26 de noviembre hasta el viernes 7 de diciembre de 2018
<b>FECHA DE VENCIMIENTO DE LA BOLETA DE PAGO (Segunda parte) <sup>(2)</sup></b>	Viernes 18 de enero de 2019
<b>EVALUACIÓN PSICOLÓGICA COLECTIVA (GRUPO A)</b>	Sábado 19 de enero de 2019, 7.30 horas
<b>RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS ORIGINALES DE SECUNDARIA**, COMPROMISO DE HONOR Y DECLARACIÓN JURADA (GRUPO A)</b>	Desde el lunes 21 hasta el viernes 25 de enero de 2019, de 9.00 a 18.00 horas (según cronograma)
<b>MATRÍCULA DE INGRESANTES* (GRUPOS A y B)</b> Esta actividad es realizada por la Universidad	Desde el miércoles 13 hasta el viernes 15 de marzo de 2019
<b>ENTREGA DE HORARIOS (GRUPOS A y B)</b>	Martes 26 y miércoles 27 de marzo de 2019, de 10.00 a 11.00 horas (según cronograma)
<b>CEREMONIA DE BIENVENIDA (GRUPOS A y B)</b>	Martes 26 y miércoles 27 de marzo de 2019, 11.00 horas (según cronograma)
<b>INICIO DE CLASES</b>	Lunes 1 de abril de 2019

\* El registro de preadmitidos y la matrícula de ingresantes son actividades realizadas por la Universidad.

\*\* Solo para los inscritos de manera virtual al proceso de admisión.

- 1: Para realizar el registro de preadmitidos deberá cancelar el importe correspondiente al valor de dos (2) créditos en la categoría de pago asignada.
- 2: En el año 2019, deberá cancelar el importe correspondiente al derecho de matrícula más el valor de dos (2) créditos en la categoría de pago asignada.

### ENTREGA DEL MATERIAL DE REGISTRO

El lunes 19 de noviembre de 2018 en horas de la mañana, los preadmitidos recibirán la Guía de Información de Registro a través de un correo electrónico enviado a la dirección que registró al realizar su inscripción al proceso de admisión.

## INSTRUCCIONES GENERALES

**PARA QUE SE EFECTUE EL REGISTRO ES INDISPENSABLE QUE EL PREADMITIDO HAYA PAGADO LA PRIMERA PARTE DE LA BOLETA DE PAGO**

**PARA QUE SE EFECTUE LA MATRÍCULA ES INDISPENSABLE QUE EL PREADMITIDO HAYA PAGADO LA SEGUNDA PARTE DE LA BOLETA DE PAGO Y HAYA PRESENTADO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE INGRESO**

**(VER CALENDARIO “REGISTRO DE PREADMITIDOS Y MATRÍCULA DE INGRESANTES”)**

### I. REGISTRO

#### **Material de registro**

El postulante preadmitido debe haber recibido vía correo electrónico la información para realizar su registro, la cual consiste en:

- Guía de Información de Registro de preadmitido 2019-1A (el presente documento)
- Usuario y contraseña (enviado vía correo electrónico)
- [Manual de Usuario](#)
- [Reglamento General de Estudios](#)
- [Carta de Bienvenida de Bienestar](#)

#### **Proceso de Registro**

Debes ingresar a la página de la Universidad de Lima ([www.ulima.edu.pe](http://www.ulima.edu.pe)) y luego al portal [MiUlima](#) (servicios Intranet) con el usuario y contraseña que se te ha otorgado y completar la información solicitada en los formularios. Para el caso de hermanos que han ingresado simultáneamente, el registro en el portal debe efectuarse por cada hermano en forma independiente.

SIGUE LAS INSTRUCCIONES INDICADAS EN EL [MANUAL DE USUARIO](#) Y COMPLETA LOS FORMULARIOS EN COMPAÑÍA DE TUS PADRES O TUTORES

1. **Datos Personales**
2. **Formato de Registro (Compromiso de Honor)**, deberás imprimirlo y traerlo firmado por el padre o apoderado (ver calendario “Registro de Preadmitidos y Matrícula de Ingresantes”).

3. **Ficha socioeconómica**, inicialmente registras a tus padres, hermanos, otros familiares que viven contigo, de ser necesario debes registrar a otros familiares o allegados que contribuyan al pago de tu educación (Responsable de pago).
4. **Responsable de Pago**, deberás imprimir la Ficha Declaración Jurada y traerla firmada por tu responsable de pago, adjunta la copia fotostática del DNI del responsable de pago (ver calendario “Registro de Preadmitidos y Matrícula de Ingresantes”).
5. **Reserva de preadmitido (Boleta de pago)**, te permite visualizar la boleta o recibo con los conceptos considerados, y la fecha de vencimiento de pago. Los canales de pago en los cuales se puede cancelar la boleta son:
  - Bancos:
    - Scotiabank
    - Interbank
    - BBVA Continental
  - Oficina Ctas.Ctes.(Campus Universitario) Únicamente tarjeta de Crédito y/o Debito:
    - Visa
    - Mastercard
    - Diners
    - American Express
    - Ripley
    - CMR Falabella
  - Internet (Portal Mi Ulima):
    - Visa
    - Mastercard
    - American Express
    - Diners
6. **Usuario y contraseña del responsable de pago**, si deseas que tu padre o responsable de pago cuente con una opción que lo mantendrá informado de los trámites administrativos exclusivamente (pago de cuotas durante el período), deberás inscribirlo.

El preadmitido que no realice el pago hasta el 23 de noviembre de 2018 (ver calendario “Registro de Preadmitidos y Matrícula de Ingresantes”), no podrá ser registrado y perderá el derecho de vacante.

**II. RECEPCIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIAL DE ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS, COPIA LEGALIZADA DEL DIPLOMA DE BACHILLERATO Y COPIA LEGALIZADA DEL CERTIFICADO DE NOTAS DEL BACHILLERATO, CONSTANCIA DE MEDIO SUPERIOR Y CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR.**

**Para esta etapa la asistencia del preadmitido es obligatoria.** La recepción del certificado oficial de estudios secundarios completos y de los siguientes documentos, de acuerdo a la modalidad de ingreso:

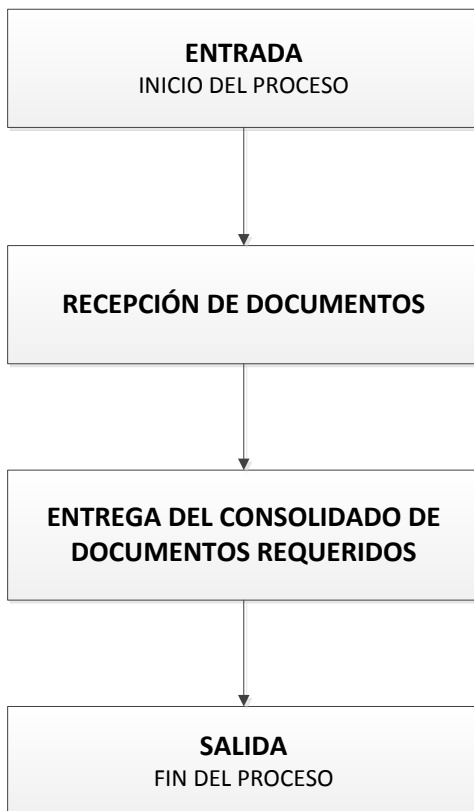
- a) Diploma de Bachillerato Internacional: copia legalizada del diploma de bachillerato y copia legalizada del certificado de notas del bachillerato;
- b) Medio superior de los colegios acreditados por la Universidad: Constancia de pertenencia al medio superior de su promoción, según el promedio de las calificaciones obtenidas de primero a quinto o de tercero a quinto año de secundaria;
- c) Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad: Constancia de pertenencia al tercio superior de su promoción, según el promedio de las calificaciones obtenidas de primero a quinto o de tercero a quinto año de secundaria;

se realizará en el Campus de la Universidad de Lima, edificio H, primer piso, de acuerdo al siguiente cronograma (únicas fechas):

<b>Día</b>	<b>Horario</b>	<b>Orden de registro</b>
<b>Lunes 21 de enero de 2019</b>	De 09.00 a 11.00 horas De 11.00 a 13.00 horas De 15.00 a 18.00 horas	Apellidos A Apellidos B Apellidos C
<b>Martes 22 de enero de 2019</b>	De 09.00 a 11.00 horas De 11.00 a 13.00 horas De 15.00 a 17.00 horas De 17.00 a 18.00 horas	Apellidos D - E Apellidos F - G Apellidos H - K Apellidos L
<b>Miércoles 23 de enero de 2019</b>	De 09.00 a 12.00 horas De 12.00 a 13.00 horas De 15.00 a 16.00 horas De 16.00 a 18.00 horas	Apellidos M Apellidos N – O Apellidos P - Q Apellidos R
<b>Jueves 24 de enero de 2019</b>	De 09.00 a 11.00 horas De 11.00 a 13.00 horas De 15.00 a 16.00 horas De 16.00 a 17.00 horas	Apellidos S Apellidos T Apellidos U - V Apellidos W - Z
<b>Viernes 25 de enero de 2019</b>	De 09.00 a 13.00 horas	Extemporánea (Todos los apellidos)

El preadmitido que no entregue la documentación antes mencionados hasta el viernes 25 de enero de 2019 perderá su derecho de vacante.

La recepción de documentos se desarrolla de la siguiente manera:



**ESTA ETAPA ES ESTRICTAMENTE PERSONAL**

### **III. MATRÍCULA DE INGRESANTES**

La matrícula de los ingresantes se llevará a cabo del miércoles 13 al viernes 15 de marzo de 2019 y será realizada por la Universidad por lo que no es necesario que el preadmitido se acerque a realizar la misma. El preadmitido que no entregue el certificado oficial de estudios secundarios completos o alguno de los documentos requeridos en las fechas señaladas no podrán ser matriculados y perderá su derecho de vacante.

El preadmitido matriculado asume los compromisos académicos y económicos que está obligado a cumplir. No existe anulación parcial ni total de la matrícula.



## INDICACIONES GENERALES

1. La pensión en la Universidad de Lima se rige según el número de créditos en los que se matricula el alumno. Sólo en el primer nivel, el alumno debe matricularse en el total de cursos del Plan de Estudios del Programa de Estudios Generales. El costo del crédito se establecerá según la categoría de pago asignada al colegio de procedencia.

**Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en un solo colegio:** se le asignará la categoría de pago del colegio de procedencia (a los colegios extranjeros se les asignará la categoría de pago 1).

**Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en más de un colegio,** se le asignará la categoría de pago del colegio de mayor nivel económico donde haya estudiado. Posteriormente, si lo cree conveniente, tendrá un límite de 20 días después de su ingreso para solicitar que el Comité establecido para tal fin evalúe la categoría por asignar, sin que esta evaluación conlleve necesariamente a un cambio de categoría. Los trámites se realizarán en el Departamento de Servicio Social (edificio F, tercer piso).

### Notas:

- Puede realizar la consulta de categoría en el siguiente [Simulador de Pensiones](#).
  - Para obtener más detalles sobre el particular o realizar alguna consulta, diríjase a la Dirección de Bienestar (Departamento de Servicio Social, edificio F, piso 3).
2. Los preadmitidos pueden acercarse a la oficina de Orientación al Postulante (Campus de la Universidad de Lima, edificio H, primer piso) para obtener información sobre las carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (horario de atención: de lunes a viernes de 8.00 a 19.00 horas).
  3. Los documentos entregados por los postulantes están sujetos a verificación. En caso de encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante.

**Informes:**

Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro - DUSAR

Oficina de Admisión

Edificio H, 1er.piso

Teléfono 437-6767 anexo 30476, 30477, 30478 o 30479

[admission@ulima.edu.pe](mailto:admission@ulima.edu.pe)